279

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6.880.-

Decreto Nº. 21.702.

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL A VARIOS JEFES Y OFICIALES DEL CUADRO PERMANENTE, POR DESERCION.-

S.3.Ns..... Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

Vistos: las notas Nºs 2198 y 2199 de fecha 11 de Julio del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exptes. Nºs 2580 y 2581/47), en las que pide la baja del Ejercito Nacional de varios Jefes y Oficiales del Cuadro Permanente, por deserción, y los Dictamenes Nºs 865 y 866/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Artículo 10 del Eatatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja del Ejercito Nacional a los siguientes Jefes y Oficiales del Cuadro Permanente, por deserción, con la antiguedad del 11 de Julio del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra los mismos tome la Justicia Militar:

Mayor de Infantería Don Enrique Sanchez Dominguez,
" " " " Desiderio Irrazabal,
Teniente 1º de Cab. " Juan Blás Rivas y
" " " Inf. " Francisco Sanchez Dominguez.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.